FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ZEDAN	ACOSTA	EDUARDO DE JESUS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 18935381	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 083021 D.M. 15

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 02 MES 06 AÑO 1958	CALLE 18 N 10 13 MACHIQUEZ			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CESAR
DEPTO	CESAR	MUNICIPIO	AGUSTÍN CODAZZI		
MUNICIPIO	AGUSTÍN CODAZZI	TELÉFONO		EMAIL	zedan_pintor@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1973
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
EMPRENDE CULTURA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	100	X		CURSO EMPRENDIMIENTO CULTURAL E INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL	12	2014

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNDACIÓN CULTURAL DIVULGAR - FUNCULDI	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	16	X		TALLER SOBRE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN CONTEXTO	07	2011

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 GERENCIA PUBLICA

LOGRO Y MANEJO DE RECURSOS

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:							
ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI								
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:			
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:							
ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI								
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:			
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:							
ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI								
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:			
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:							
ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI								
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:			
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:							
ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI								
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:			
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:							
ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI								
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:			
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	

6 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUSTÍN CODAZZI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5765733	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE PINTURA	*DEPENDENCIA* ARTES PLASTICAS Y VISUALES						*DIRECCIÓN* CARRERA 16 17 BARRIO CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUSTÍN CODAZZI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5765733	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	07	*Mes*	10	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE PINTURA	*DEPENDENCIA* ARTES PLASTICAS Y VISUALES						*DIRECCIÓN* CARRERA 16 17 BARRIO CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUSTÍN CODAZZI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5765733	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	10	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE PINTURA	*DEPENDENCIA* ARTES PLASTICAS Y VISUALES						*DIRECCIÓN* CARRERA 16 17 Barrio Centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUSTÍN CODAZZI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5765733	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE PINTURA	*DEPENDENCIA* ARTES PLASTICAS Y VISUALES						*DIRECCIÓN* CARRERA 16 17 BARRIO CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUSTÍN CODAZZI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5765733	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE PINTURA	*DEPENDENCIA* ARTES PLASTICAS Y VISUALES						*DIRECCIÓN* CARRERA 16 17 2 Barrio Centro					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUSTÍN CODAZZI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	24	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE PINTURA	*DEPENDENCIA* ARTES PLASTICAS Y VISUALES						*DIRECCIÓN* - Carrera 16 No. 17-02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUSTÍN CODAZZI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5581138	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE PINTURA	*DEPENDENCIA* ARTES PLASTICAS Y VISUALES						*DIRECCIÓN* CARRERA 16 17 2 Barrio Centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUSTÍN CODAZZI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5765733	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 16 N 17 02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION DE PROFESIONALES DE CODAZZI - APROCODA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUSTÍN CODAZZI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3013707812	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	06	*Año*	1998	*Día*	27	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD NUEVO AMANECER LST S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUSTÍN CODAZZI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5581138	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	05	*Año*	2012	*Día*	26	*Mes*	03	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 14 N 10 45					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
		Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

8 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	23	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

9 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento A. CODAZZI - ACT - 27-26

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

10 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, EDUARDO DE JESUS ZEDAN ACOSTA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 18.935.381 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	AGUSTIN CODAZZI
Dirección	CALLE 18 No 10-13 BARRIO MACHIQUEZ			Teléfonos	3207262557

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JORGE ELIAS ZEDAN SIERRA	1.760.019	PADRE
ELVIRA MERCEDES ACOSTA MENDOZA	36.486.622	MADRE
BRIAN ZEDAN GOMEZ	18.957.190	HIJO
JESSICA ROCIO ZEDAN GOMEZ	1.067.723.303	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	1.750.905
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 1.750.905

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORRO	256600140196	CODAZZI	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

IRIS ROCÍO GÓMEZ JOIRO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. X C.E. T.I.	N°49.690.481

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL ~~FUNCIONARIO O CONTRATISTA~~

AGUSTÍN CODAZZI - 27/08/2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.935.381**

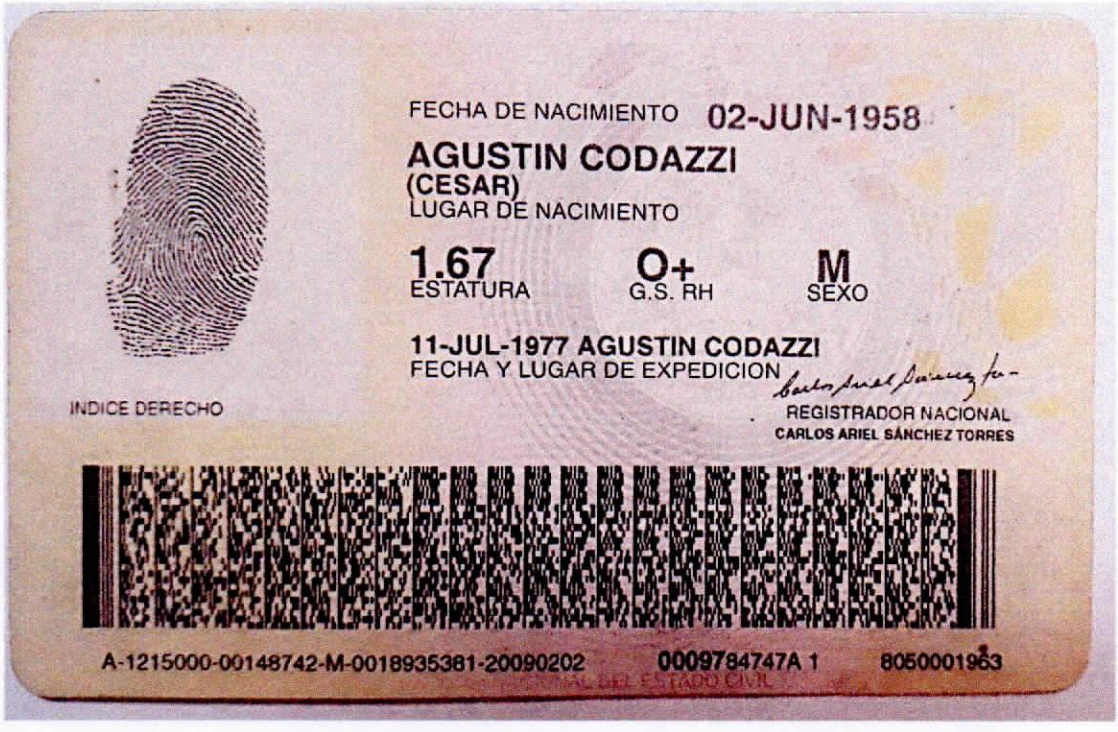
ZEDAN ACOSTA

APELLIDOS

EDUARDO DE JESUS

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **02-JUN-1958**

AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA **O+** G.S. RH **M** SEXO

11-JUL-1977 AGUSTIN CODAZZI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1215000-00148742-M-0018935381-20090202 0009784747A 1 8050001963

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14972729692

(415)7707212489984(8020) 000001497272969 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 8 9 3 5 3 8 1	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 9 3 5 3 8 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Agustín Codazzi 0 1 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZEDAN	ACOSTA	EDUARDO	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Agustín Codazzi 0 1 3

41. Dirección principal
CL 18 10 21 BRR MACHIQUES

42. Correo electrónico zedan_pintor@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 2 6 2 5 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 0 8 0 4 0 1						2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-01-16 / 10:47:58AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZEDAN ACOSTA EDUARDO DE JESUS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 23-08-2026 06:03:51PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Tarjeta Profesional del Àrte

No: 5053



Área Artística: Artes Plásticas y Visuales

Nombre Eduardo De Jesús Zedan Acosta

Nombre Artístico:ZEDAN

Documento de Identidad 18.935.381

Resolución No: 56 Consejo Asesor para la Profesionalización del Artista

Fecha de Expedición: 18 de febrero de 2008

Jefe Oficina Asesora Jurí

Res No 970 de 200

REPUBLICA DE COLOMBIA

18 FEB. 2008

Ministerio de Comunicaciones

000056

Resolución Número de 2008

Por la cual se emite un concepto

El Presidente del Consejo Asesor para la Profesionalización del Artista, en uso de las facultades legales y en especial las conferidas por el literal b) del artículo 3° del Decreto No. 2166 de 1985 y los artículos 4°, 10° y 11° de la Resolución 01 de 1989 y 1° y 2° de la resolución No.008 de 1991, expedidas por el Consejo Asesor para la Profesionalización del Artista,

CONSIDERANDO:

Que **EDUARDO DE JESUS ZEDAN ACOSTA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 18.935.381; mediante escrito radicado en el Ministerio de Educación Nacional, solicitó la expedición de la tarjeta que lo (a) acredite como Profesional del Arte, en el área de **ARTES PLASTICAS Y VISUALES,** de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 008 de 1991.

Que mediante oficio No. 000034 del 23 de enero de 2008, la Ministra de Comunicaciones, designó a la doctora Esperanza Castelblanco Cardozo, Asesora de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Comunicaciones, como delegado para presidir el Consejo Asesor para la Profesionalización del Artista en la sesión que se llevó a cabo el día 29 de enero de 2008.

Que la solicitud presentada por **EDUARDO DE JESUS ZEDAN ACOSTA,** tendiente a la obtención de la tarjeta que lo (a) califica como Profesional del Arte, en el área de **ARTES PLASTICAS Y VISUALES**, está conforme a lo establecido en la Resolución No. 008 de 1991, en los términos del concepto previo dado por el Grupo de Trabajo de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura, y acogido por el Consejo Asesor para la Profesionalización del Artista.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Emitir concepto favorable para la expedición de la Tarjeta Profesional del Arte en el área de **ARTES PLASTICAS Y VISUALES,** a **EDUARDO DE JESUS ZEDAN ACOSTA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 18.935.381, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Por la cual se emite un concepto

ARTICULO 2°. La presente resolución deberá ser notificada al interesado, o a quien haga sus veces, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco días siguientes al acto de notificación, ante el funcionario que expide la presente providencia.

ARTICULO 3°. Una vez ejecutoriado el presente acto administrativo, y comunicado a la Oficina competente, precédase a la expedición y entrega de la tarjeta profesional.

ARTICULO 4°. La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

El Presidente del Consejo Asesor para la Profesionalización del Artista,

ESPERANZA CASTELBLANCO CARDOSO

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NOTIFICACION
FECHA 26 MAR 2008
COMPARECIO Wilson Zambrano
REPRESENTANTE LEGAL _____ X
IDENTIFICADO _____
RESOLUCION No. 050/2008 - Febr. 18
FIRMA NOTIFICADO _____
NOTIFICADOR _____

l.m.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 23 de agosto de 2026, a las 18:41:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18935381
Código de Verificación	18935381260823184115

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301660486

PIB
20:38:30

Bogotá DC, 23 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDUARDO DE JESUS ZEDAN ACOSTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18935381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:44:04 AM horas del 24/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **18935381**

Apellidos y Nombres: **ZEDAN ACOSTA EDUARDO DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/08/2026 08:11:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18935381** y Nombre: **EDUARDO DE JESUS ZEDAN ACOSTA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146216685** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 18935381 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/08/2026 08:19 PM

Código Verificación: **KU71GE6T3D**

Válida hasta: **22/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:28:22 horas del 23/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **18935381,** . Apellidos y Nombres **ZEDAN ACOSTA EDUARDO DE JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI CESAR**, con NIT **800096558-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

República de Colombia

Departamento del Cesar

EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y EN SU NOMBRE:

El Instituto Agustín Codazzi

DIOS, AMOR Y EDUCACION

Sección de Capacitación Comercial de Conformidad con la Resolución No. 2057 de Mayo 19 de 1.971, del Ministerio de Educación Nacional, con Licencia de funcionamiento No. 0087 de Junio 9 de 1978 de la Secretaría de Educación Deparmental

Teniendo en cuenta que:

EDUARDO DE J. ZEDAN A.

Cursó y aprobó satisfactoriamente las Asignaturas de Enseñanza Comercial de que trata el artículo primero de la Resolucion 2057 de 1.971, le confiere el presente Diploma de

Auxiliar Contable

EL RECTOR

Firma y Sello

EL DIRECTOR

Firma y Sello

EL INSTRUCTOR

LA SECRETARIA

Secretaría

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CESAR

COLEGIO PARROQUIAL "EL BUEN PASTOR"

Dirigido por los R. R. P. P. Capuchinos

DIPLOMA DE HONOR

Concedido al alumno Eduardo Zedan

Por su APROVECHAMIENTO *durante el año lectivo.*

El Director,

COLEGIO PARROQUIAL BUEN PASTOR
DIRECCION
CODAZZI (CESAR)

El Profesor,

Codazzi, Noviembre 18 de 1973

oriales alta & ons - m/sales.

FUNCULDI

FUNDACIÓN CULTURAL DIVULGAR

"Tú opinión es la razón de nuestra existencia"

LA FUNDACIÓN CULTURAL DIVULGAR -FUNCULDI-

Nit. 900346314-8

CERTIFICA QUE:

EDUARDO ZEDÁN.

Identificado (a) con cédula de ciudadanía **N° 18,935,381**, participó, en condición de asistente, del **Taller sobre "Prácticas Artísticas en Contexto"** desarrollado en la Biblioteca Municipal del Municipio de Agustin Codazzi, Cesar. Los días 24 y 25 del mes de julio, en el marco del Programa Departamental De Artes Plásticas Del Cesar 2011.

Con una intensidad horaria de 16 horas.

Valledupar, Colombia - Agosto de 2011.

SUSANA M. BACCA CURE
Directora

JAYDER ORSINI
Tallerista

Gobernación del Cesar

EMPRENDE CULTURA
• Cultura para la prosperidad •

MINCULTURA COLCIENCIAS TODOS POR UN NUEVO PAÍS

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certifica que

EDUARDO DE JESUS

ZEDAN ACOSTA

con documento de identidad

18935381

asistió al curso

EMPRENDIMIENTO CULTURAL E INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

realizado entre noviembre y diciembre de 2014, con una intensidad de 100 horas.

Medellín, marzo de 2015

MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Ministra de Cultura
República de Colombia

ALBERTO URIBE CORREA
Rector
Universidad de Antioquia

Apoyan

ANSPE DPS SENA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Aliados

Somos más | Universidad Tecnológica de Bolívar | UNIVERSIDAD DEL NORTE | RED ADELCO

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

EDUARDO DE JESÚS ZEDÁN ACOSTA

Cédula de ciudadanía # 18935381

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

Realizado en Agustín Codazzi (Cesar) entre el 10/09/2025 y el 10/09/2025 con una intensidad de 8 horas. Se expide en Agustín Codazzi (Cesar), el 02/10/2025.

ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial
Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira - ESAP

Escuela Superior de Administración Pública

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gobierno del Cambio



EL MINISTERIO DE CULTURA

Y LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE CODAZZI,

APROCODA

CERTIFICAN QUE

EDUARDO ZEDÁN ACOSTA

C.C. No. 18.935.381

Se vinculó como INSTRUCTOR DE PINTURA INFANTIL Y ADULTOS

XII TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

"ANTORCHA"

Lourdes Elena Rueda Ovalle
Presidenta APROCODA

Alfonso Arroyo Lacer
Coordinador Talleres

Agustín Codazzi, Cesar, Noviembre de 2020

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el señor (a) **EDUARDO DE JESUS ZEDAN ACOSTA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **18.935.381**, expedida en Agustín Codazzi – Cesar, el cual presto sus servicios a esta entidad mediante el contrato de prestación de servicios No. 129 de 2022 cuyo objeto es: "APOYO A LA EXPRESIONES MULTICULTURALES, PROMOCION Y FORMACION CULTURAL Y ARTISTICA DEL MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI COMO ISTRUCTOR DE ARTES PLASTICAS)", contrato que se llevó a cabo en un plazo de diez meses, desde el (24) de enero hasta el (24) de noviembre del 2022, por valor de quince millones de pesos M/cte ($15.000.000), pagaderos mensualmente por un valor de un millón quinientos mil pesos ($1.500.000).

La presente certificación se expide por solicitud del interesado (a) de conformidad con los archivos que llevan en este despacho. Para mayor constancia se firma la presente en el Municipio de Agustín Codazzi – Cesar, a los 25 días del mes de enero del (2023)

HECTOR ARROYO RODRIGUEZ
Secretario de Educación Cultura y Deporte Municipal

ELABORO: YOHANNI PAOLA MEZA CASTRILLO	REVISO: HECTOR ARROYO RODRIGUEZ	APROBO: HECTOR ARROYO RODRIGUEZ
CARGO: AUX ADMINISTRATIVO	CARGO: SECRETARIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE MUNICIPAL	CARGO: SECRETARIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO DE LA OFICINA JURIDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI – CESAR

CERTIFICA QUE:

Que el señor (a) **EDUARDO DE JESUS ZEDAN ACOSTA,** identificado con Cédula de Ciudadanía **No 18.935.381 de Agustin Codazzi – Cesar,** prestó sus servicios a esta entidad mediante el Contrato de Prestación de Servicios No. 087 del 2020, cuyo objeto es: **"APOYO A LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES, PROMOCION Y FORMACION CULTURAL Y ARTISTICA DEL MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI A TRAVES DE LA CONTRATACION DE UN INSTRUCTOR DE ARTES PLASTICAS (PINTURA)"** " por un plazo de NUEVE (09) meses y VEINTE (20) días, desde el once (11) de marzo de 2020 hasta treinta y uno (31) de diciembre del 2020.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado (a) de conformidad con los archivos que se llevan en este Despacho. Para mayor constancia se firma la presente en el Municipio de Agustín Codazzi – Cesar, a los diecinueve (19) días del mes de enero del Dos Mil Veintiuno (2021).

HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
SECRETARIO JURIDICO

ELABORO: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE	REVISO: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE	APROBÓ: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
CARGO: SECRETARIO DE JURIDICA	CARGO: SECRETARIO DE JURIDICA	CARGO: SECRETARIO DE JURIDICA

NUEVO AMANECER
Centro de Rehabilitación Integral Nuevo Amanecer LST. SAS

Nit. 900604361-1

LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE NUEVO AMANECER LST S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El señor EDUARDO ZEDAN ACOSTA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.935.381 Expedida en Agustín Codazzi - Cesar, se encuentra laborando en nuestra Entidad como INSTRUCTOR DE ARTES PLÁSTICAS en el área de PINTURA, por espacio de cuatro (4) años; desempeñándose satisfactoriamente en este medio; destacándose su capacidad profesional.

Para mayor constancia se firma en la Ciudad de Valledupar - Cesar, el día 12 de Mayo del 2016 a solicitud del interesado.

NUEVO AMANECER

Carolina Villa Moreno.

CAROLINA VILLA MORENO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
CEL: 3135152409 - 5581138

Sede Agustin Codazzi (Cesar - Col.)
Direccion: Calle 14 No. 10 - 45
Telefono: (+57-5) 5766599

Sede Aguachica (Cesar - Col.)
Dirección: Cabaña Monte Verde
Villa de San Andres Via Ocaña
Teléfono. (3013009806)

+ Informacion
E-mail: centrointnuevoamanecer@hotmail.com
centronuevoamanecerlst@gmail.com

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE

AGUSTÍN CODAZZI, CESAR

Representada por su Alcalde

OMAR ENRIQUE BENJUMEA OSPINO,

quién en uso de sus facultades legales realiza reconocimeinto público y exalta con honores, al señor (a)

Eduardo Zedán Acosta

Por su valioso e invaluable aporte y dedicación como Gestor Cultural y autor de obras que han permitido el desarrollo y crecimiento de la Música Vallenata en Guitarra de nuestro folclore y la cultura en general a nivel Regional y Nacional; demostrando a lo largo de su vida un compromiso incondicional, entrega y convicción al momento de desarrollar actividades en pro de enaltecer la cultura de nuestro Municipio.

Expedido en Agustín Codazzi, Cesar, a los CINCO (5) días del mes de Noviembre del Dos mil Veintiuno (2021).

Alcaldía de AGUSTÍN CODAZZI
Bienestar para todos

OMAR ENRIQUE BENJUMEA OSPINO.
Alcalde Municipal.

NUEVO AMANECER

Centro de Rehabilitación Integral Nuevo Amanecer LST. SAS

Concede el presente

RECONOCIMIENTO

A

Eduardo Zedan Acosta

Por su
compromiso y abnegación por el arte y su
entrega generosa en la participación en el proceso
de rehabilitación de nuestros usuarios.

Robert Torres

ROBERT TORRES

Gerente

NUEVO AMANECER
COORDINACIÓN DE SERVICIO

MARYURYS MONTERO

Coordinadora

APROCODA

Asociación de Profesionales de Codazzi

25 AÑOS

Resolución No. 003

Agosto 14 de 2008

La Asociación de Profesionales de Codazzi,

APROCODA

Confiere a:

Eduardo Zedán Acosta

La presente distinción en honor al trabajo cultural desarrollado durante más de 20 años. Expresado en pinceladas de colores, dando muestra de los aconteceres cotidianos y el arduo trasegar de la enseñanza pictórica. Reconocemos hoy los grandes méritos de un connotado pintor hijo de Codazzi.

Dado en Agustín Codazzi, Cesar a los 14 días del mes de agosto de 2008

Alfredo Chinchia Córdoba
Presidente

Miryam Góngora Martínez
Secretaria

Teometilde Rodríguez Escobar
Tesorera

Alfonso Arroyo Lacera
Coordinador Cultural

Lourdes Rueda Ovalle
Coordinadora de Eventos

República de Colombia
Departamento del Cesar
Municipio de Agustín Codazzi
Alcaldía Municipal

Resolución No. 608

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE RECONOCIMIENTO A UN HIJO DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, POR SU TRAYECTORIA Y APORTE CULTURAL COMO COMPOSITOR Y ARTISTA PLÁSTICO"."

El Alcalde Municipal De Agustín Codazzi - Cesar,
en uso de sus facultades constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO

Que es deber del Alcalde, exaltar la labor efectuada por Personas o Instituciones, que desde el Ámbito Público o Privado han propiciado el engrandecimiento del Municipio y reconocer a quienes desde su actividad Profesional y Cultural han contribuido con la Promoción Cultural del Municipio.

Que en el Mes de Agosto de 2019 se realiza en Agustín Codazzi, la XXXIII versión del FESTIVAL DE MÚSICA VALLENATA INTERPRETADA EN GUITARRA, evento que promueve todos los aires del Vallenato, que para su éxito y realización requiere de la participación efectiva de personas o instituciones que con apego por las tradiciones culturales del Municipio de Agustín Codazzi, han logrado, mediante el ejercicio de su Talento y Dotes Artísticas engrandecer nuestras expresiones folclóricas, cuyo reconocimiento ha cruzado las fronteras nacionales y que se reflejan a lo largo de las festividades.

Que EDUARDO ZEDAN ACOSTA, Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18'935.381, se ha destacado por ser UN HIJO EJEMPLAR del Municipio de Agustín Codazzi, en los escenarios donde con ocasión de las actividades propias de su profesión se destaca como ejemplo para los jóvenes del municipio.

Que la Condecoración "ORDEN DE LA DIVINA PASTORA" es otorgada mediante Resolución por el Alcalde de Agustín Codazzi, Cesar, a Instituciones o Personas que por su entrega desinteresada a la creación artística y apego incondicional a las tradiciones culturales del Municipio de Agustín Codazzi, han logrado, mediante el ejercicio de su Talento y Dotes Artísticas engrandecer nuestras expresiones folclóricas, cuyo reconocimiento ha cruzado las fronteras nacionales y que se reflejan a lo largo de las festividades.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar la Medalla "ORDEN DE LA DIVINA PASTORA" al Insigne Hijo de Agustín Codazzi, Señor EDUARDO ZEDAN ACOSTA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 18'935.381.-

ARTICULO SEGUNDO: Copia de la presente Resolución será entregado en NOTA DE ESTILO al Homenajeado, en el Acto de Inauguración del Festival de Música Vallenata en Guitarra, el Día 16 de Agosto de 2019, en la Tarima del Parque de la Guitarra de nuestro Municipio.

Comuníquese y Cumplase

Dado en Agustín Codazzi, el día 14 de Agosto de 2019

Ricardo Fernández Urbina.
Alcalde Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Municipio de Agustín Codazzi
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE AGUSTÍN CODAZZI

APROCODA
Asociación de Profesionales de Codazzi

En reconocimiento a la destacada y fructífera trayectoria en la actividad cultural y artística, por su valioso aporte en la realización exitosa de los Encuentros Regionales de la Cultura, declara a:

Eduardo Zedán Acosta

Como SOCIO HONORARIO de esta entidad.

Dada en Agustín Codazzi, Cesar a los 13 días del mes de Agosto de 2018.

Alfredo Chinchia Córdoba
Presidente

Lourdes Rueda Ovalle
Coordinadora Cultural

Alfonso Arroyo Lacera
Coordinador Cultural

LA FUNDACIÓN ÁRBOLES AZULES,
DANDO VIDA A TUS SUEÑOS

OTORGA EL

RECONOCIMIENTO HÉROES CULTURALES
AL ARTISTA

EDUARDO ZEDAN ACOSTA

POR CONTRIBUIR AL ENGRANDECIMIENTO DE LA CULTURA DE NUESTRO MUNICIPIO, CON SU TRABAJO ARTÍSTICO A TRAVÉS DE LOS AÑOS.

DADO EN AGUSTÍN CODAZZI CESAR A LOS 3 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2018
EN EL MARCO DEL I FESTIVAL DE POESÍA Y ENCUENTRO DE DECLAMADORES
CLEMENCIA TARIFFA

DIRECTOR

SUBDIRECTOR



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

TARJETA DE RESERVISTA Nº E083021

PERTENECE AL EJERCITO DE:

PRIMERA LINEA HASTA EL 31 - XII - 1.986

SEGUNDA LINEA HASTA EL 31 - XII - 1.992

TERCERA LINEA HASTA EL 31 - XII - 2.008

ORIGINAL

EDUARDO DE JESUS ZEDAN ACOSTA
NOMBRES Y APELLIDOS

TRADA EN LA RELACION No. 0012 MES MAR AÑO 80

DE LLAMAMIENTO DE RESE[illegible]AS PRESENTESE A LA DEPENDENC[illegible]
MILITAR [illegible] A SU RESIDE[illegible]A...

Escritorio → **Configuraciones de Perfil**

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- **Accesos del usuario**
- Términos y condiciones de uso

Accesos

Usuarios delegados

Agregar | Borrar

	Nombre	Nombre de usuario	Tipo de acceso	Inicio del acceso	Fin del acceso	
☐	Eduardo De Jesús Zedán Acosta	ZedanPintor	Nombre de usuario	-	-	Editar Detalle

Histórico de accesos

Accesos efectuados

Inicio del acceso	Fin del acceso	Nombre	Nombre de usuario	Entidad	Tipo de acceso
7/01/2026 11:12:16 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Eduardo De Jesús Zedán Acosta	ZedanPintor	Eduardo De Jesús Zedán Acosta	Nombre de usuario

PREVISALUD S.O.
I.P.S. S.A.S.
Por el Bienestar de Todos
NIT. 900761054-7

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO LABORAL
EXAMEN PERIODICO

INFORMACION GENERAL

FECHA 27/AGOSTO/2026	**EMPRESA** PARTICULAR
PACIENTE EDUARDO DE JESUS ZEDAN ACOSTA	**EDAD** 68 AÑOS
N° DOCUMENTO 18.935.381	**CARGO** OFICIOS VARIOS

EXAMENES COMPLEMENTARIOS

- Examen Médico Ocupacional con énfasis osteomuscular

RESULTADO CONCEPTO OCUPACIONAL

APTO
CON CONDICIÓN DE SALUD QUE NO LIMITA LA LABOR

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

INCLUIR EN S.V.E	DE SEGUIMIENTO	OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE
- Ergonomía - Psicolaboral -Visual	-Seguimiento médico en su EPS -Control anual por optometría	- Uso adecuado de E.P.P - Higiene postural y pausas activas - Manejo Adecuado de cargas, Equipos y herramientas - Esquema de vacunación - Protección UV - Control ocupacional periódico	- Actividad física 3 veces por semana -Evitar consumo de cigarrillo y/o alcohol. - Autoexamen de testículo y/o examen de próstata

RESTRICCIONES Y/O RECOMENDACIONES:
Amerita corrección visual permanente

Consiento la realización del examen médico ocupacional, paraclínicos y laboratorios. Conozco los resultados. Declaro que no tengo ningún impedimento mental, ni social para desarrollar la labor contratada y que la información que he suministrado es verídica y puede ser confirmada. Se le informa al empleador que debe seguir y realizar las recomendaciones que son registradas en este documento por el médico ocupacional.

AMALIA R. MEJIA DIAZ
R.M. 2659 - LIC. 63 - 6646/2023
MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL

FIRMA Y. LIC S.O 63-6646/2023

FIRMA DEL TRABAJADOR

Calle 13 No. 13A - 54 - Cel: 300 433 0431 - 317 240 5829 - Tel: 605 558 1090
Email: previsaludocupacionalips@gmail.com
Agustín Codazzi - Cesar